



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  100P 6752 3M4Z 1R60 0YDW	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL1AI00CT	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/184

ANUNCIO Nº 4

Convocatoria:	Cuatro plazas de Subinspector/a del Cuerpo de Policía
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 296, de 12 de diciembre de 2025 B.O.E. nº 306, de 22 de diciembre de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Publicación calificaciones 1 ^{er} y 2º ejercicio de la fase de oposición Convocatoria realización 3 ^{er} ejercicio

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(../...)”

“SEGUNDO.- Tener por realizado el acto apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales del opositor/a y de individualización de los exámenes aprobados del 1^{er} ejercicio de la oposición.

TERCERO.- Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el 1^{er} ejercicio** de la oposición, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº PLICA	PARTE 1: ORDENAMIENTO JURÍDICO Y FUNCIONES A REALIZAR		PARTE 2: IDIOMAS		PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA (90% parte 1; 10% parte 2)	APELLIDOS Y NOMBRE
	PREGUTAS ACERTADAS NETAS (aciertos-errores)	PUN- TUACIÓN	PREGUTAS ACERTADAS NETAS (aciertos-errores)	PUN- TUACIÓN		
1	46,67	6,22	13,67	9,11	6,51	FERNÁNDEZ ESTRELLA, FERNANDO
2	44,67	5,96	11,67	7,78	6,14	MARTÍN ARROYO, DAVID
4	47,00	6,27	14,00	9,33	6,58	BARBA CEDILLO, IVÁN

CUARTO.- De conformidad con la base 8.2 de las específicas, declarar exento de realizar la 2ª prueba (reconocimiento médico) a D. Fernando Fernández Estrella, D. David Martín Arroyo y D. Iván Barba Cedillo, al haberse comprobado que la han realizado en los últimos doce meses y han sido declarados “**apto**” por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento.

(...)

SEXTO.- Convocar a los aspirantes, para el **20 de marzo de 2026**, a las **10:00 horas**, en el **Edificio de la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón**, al objeto de realizar el **3º ejercicio de la fase de oposición** (C/ San Juan de la Cruz, 4), de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la resolución de **un supuesto práctico**.

Para la realización de este ejercicio se facilitará un ordenador portátil sin conexión a internet, con la versión de **Office 2016** instalada.

Los aspirantes podrán acudir al examen con una memoria USB en el que llevará toda la documentación que desee y entienda que puede serle de ayuda para la realización del supuesto práctico, sin perjuicio de poder acudir con documentación en papel, tales como textos legales, compilaciones de textos, comentarios de textos y otros estudios, etc.”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HERRERO HERRERO, RICARDO
Secretario del Tribunal
13/03/2026 10:35